

QUILMES, 3 de septiembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-1949/12 mediante el que se tramita a Planta Básica Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 124/13, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora María Laura Finauri actualmente reviste con dedicación semiexclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales.

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 124/13, la profesora Finauri fue designada Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, por el período comprendido entre el 1° de julio de 2013 y hasta el 31 de junio de 2015.

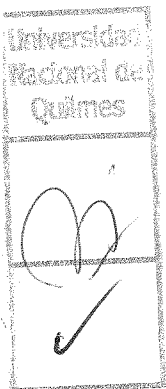
Que para el fortalecimiento académico de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales es necesario contar con Directores dedicados ampliamente a la gestión y la conducción, además de a las actividades docentes y de investigación, y con pertenencia institucional a la Universidad.

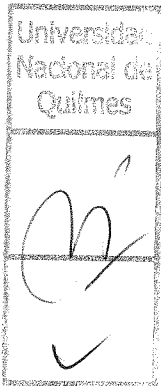
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:





ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora María Laura Finauri DNI: 16.828.361, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 1° de julio de 2013 y hasta tanto dure su mandato como Directora de Carrera.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 179/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES~~